



2024-842



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:19-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-06-2024

Folio:2024-842

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALONDRA CELESTE DAVILA CANTU
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR BHABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-032-00017-00-0000
Propietario: ALONDRA CELESTE DAVILA CANTU
Domicilio: CALL HACIENDA DE LOS MORALES 9921 UPI 17 COLONIA PASEO DEL PUMA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	243.55	195.28	177.01	SOTANO, VOLADOS, BALCONES Y TERRAZA	66,861.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	243.55	195.28	177.01		1,337.24
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	243.55	195.28	177.01		1,337.24
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	243.55	195.28	177.01		6,686.17
TOTALES			730.65	585.84	531.03		\$ 76,222.39

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1004 DIANA MARCELA RIVERA RODRIGUEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-06-2024 9:54:58

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

307a0314056877328h3a672a39dh58d4d95a99849c6a150840714584516h15482d10810a571374a1340hEpa1a4a6